

	<b>FORMATO ACTAS</b>			CÓDIGO 110-F-08		
				VERSIÓN 03		
				PÁGINA 1 de 2		

**ACTA No. 02**

<b>CIUDAD:</b>	Fusagasugá	<b>FECHA PRESENTE ACTA</b>	16/	08	2016/
	INICIO		SUSPENSIÓN		
	REINICIO		PRORROGA		
	ADICIÓN		MODIFICACIÓN		
	ENTREGA Y RECIBO	X	LIQUIDACION		
	PARCIAL DE PAGO No. _____		OTRA CUAL _____		
	FINALIZACION O TERMINACION BILATERAL				

<b>CONTRATO No.</b>	N° 76-2016	<b>FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO</b>			10	06	2016		
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Servicios de ornamentación para el mantenimiento de elementos del sistema de acueducto y herramientas de trabajo de la Empresa de Servicios Público de Fusagasugá EMSEFUSA E, S, P.								
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	2 Meses/	<b>FECHA ACTA DE INICIO</b>			<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>				
		15	06	2016/	16	08	2016		
<b>FECHA DE SUSPENSIÓN</b>	DD	MM	AA	<b>TIEMPO DE SUSPENSIÓN</b>					
			A						
<b>FECHA DE REINICIACIÓN</b>	DD	MM	AA	<b>NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN</b>			DD	MM	AAA
			A						
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$10,834,800.00) PESOS MCTE								
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	HECTOR EDUARDO GOMEZ SALAZAR Y/O INDUMETALICAS EL ARCO IRIS								
<b>SUPERVISOR.</b>	HEIDI JOHANNA TORRES GARCIA Jefe de la División Administrativa								
<b>INTERVENTOR</b>	N/A								
<b>INGRESO AL ALMACEN</b>	No aplica		Aplica		Numero		Fecha ingreso		

En las instalaciones de la empresa de servicios Públicos de Fusagasugá EMSEFUSA E.S.P. , a los dieciséis (16)-días del mes de Agosto del año (2016), se reunieron por una parte el Doctor JULIAN DUARTE CASTELLANOS mayor de edad, identificado con C.C. No. 11.388.470 expedida en Fusagasugá en calidad de Gerente, la Doctora HEIDI JOHANNA TORRES, identificada con C.C No. 39.726.050 De Sibaté en calidad de SUPERVISOR y/o INTERVENTOR; y, el señor HÉCTOR EDUARDO GÓMEZ SALAZAR Y/O INDUMETALICAS EL ARCO IRIS con numero de cedula N° 11.384.725, en calidad de contratista; con el objeto de proceder a la liquidación del contrato que se identifica a continuación:

**B. ADICIONES Y/O PRORROGAS AL CONTRATO**

N/A

**C. GARANTIA CONSTITUIDA**

ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A.  
 NIT: 860.009.578-6  
 POLIZA: 12-44-101140062



**FORMATO ACTAS**

CÓDIGO 110-F-08

VERSIÓN 03

PÁGINA 2 de 2

AMAPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	10/06/2016	30/04/2017	\$ 1.083.480.00
Calidad del servicio	10/06/2016	30/04/2017	\$ 1.083.480.00
<b>TOTAL ASEGURADO</b>			<b>\$ 2.166.960.00</b>

**D. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.**

La ejecución del contrato se llevó a cabo tal y como se estipuló en los términos del objeto contratado, cumpliendo las partes con las obligaciones respectivas, según consta en el informe final de interventoría y/o supervisión adjunto.

**E. APORTES EN SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.**

El interventor y/o Supervisor verificó el cumplimiento por parte de la CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, de conformidad con la Ley 789 de 2002, art. 50, todo lo cual consta en el expediente contractual.

**F. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO.**

Valor Total del Contrato		\$10.834.800.00
Pagos realizados	\$ 0.00	
Valor de la presente acta	\$10.834.800.00	
Valor total ejecutado	\$ 10.834.800.00	\$ 10.834.800.00

**G. ASPECTO LEGAL**

El Contrato de Servicio No.76 de 2016 se liquida entre las partes, por haberse vencido el plazo, cumplido totalmente el objeto del mismo y efectuados los pagos correspondientes, por lo tanto se deja constancia que los abajo firmantes se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma en Fusagasugá, a los dieciséis (16) días del mes de Agosto del año (2016)

**FIRMAS**

INTERVENTOR	SUPERVISOR:	CONTRATISTA:	*ORDENADOR DEL GASTO
N/A	HEIDI JOHANNA TORRES GARCIA Jefe de la División Administrativa	HECTOR EDUARDO GOMEZ SALAZAR	JULIAN DUARTE CASTELLANOS - Gerente EMSERFUSA E.S.P
FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA

Elaboro: Diana Tarazona Quintero – Aux. Administrativa  
 Reviso: Dr. Andres Felipe Párdomo – Abogado contratista  
 VoBo: Julio Cesar Sorza – Jefe Oficina Jurídica

- \*La firma del ordenador del gasto se requiere para las adiciones y la liquidación